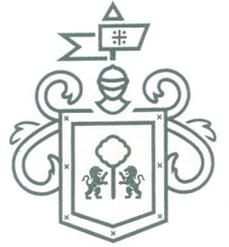




Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE REVISIÓN

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día 9 nueve de octubre del año 2015, el suscrito Ingeniero Guillermo Domínguez Gómez, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0025166, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en A) Pitágoras número 238, en la Colonia Santa María del Silo de la Zona 6 Tetlán; B) Hacienda Cedros Balcones de Oblatos; C) Juan B Bendejas 3043; D) Juan Díaz Covarrubias 160; E) Potrero del Llano 1534; F) Rio Grijalba 1027 Col. González Gallo; G) Av. Artes, a efecto de hacer constar los siguientes:---

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-OD-ESC-AD-C06-063/15, con **fecha de inicio** el día 30 treinta de septiembre del año 2015, **de la obra** "Suministro y aplicación de impermeabilizante rojo elastomérico y pintura Vinílica En Las Escuelas: A) Escuela Primaria Federal "Salvador M. Lima"; B) Jardín De Niños "El Pipila"; C) Jardín De Niños "Agustin Yañez"; D) Escuela Primaria Urbana 9 Alfo, **ubicada** en A) Pitágoras número 238, en la Colonia Santa María del Silo de la Zona 6 Tetlán; B) Hacienda Cedros Balcones de Oblatos; C) Juan B Bendejas 3043; D) Juan Díaz Covarrubias 160; E) Potrero del Llano 1534; F) Rio Grijalba 1027 Col. González Gallo; G) Av. Artes, por el **importe contratado** de \$1'185,978.64 (Un millón ciento ochenta y cinco mil novecientos setenta y ocho pesos 64/100 m.n.), del **contratista** Ventura Construcciones, S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO GUILLERMO DOMÍNGUEZ GÓMEZ

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ING. EDUARDO ROMERO GARCÍA

